

COMUNICADO SIAGIE

SE REITERA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUANCAYO, QUE DE ACUERDO AL OFICIO MULT. NRO.040-2020-GRJ/DREJ/UGEL-H-DIR Y OFICIO MULT. NRO.184-2020-GRJ/DREJ/UGEL-H-DIR, DEBEN CONCLUIR CON EL REGISTRO DE RECEPCION Y ASIGNACION DE MATERIALES EN EL MODULO DE SIAGIE.

VERIFICAR EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE EL ESTADO DE RECEPCION Y ASIGNACION DE SU INSTITUCION EDUCATIVA.

UGEL HUANCAYO